FUNDAMENTOS

Nuevamente la localidad de Sierra Grande se encuentra atravesando serios problemas con el abastecimiento de agua para esa comunidad y la de Playas Doradas. Este problema que se reitera a menudo, a pesar de que en el año 2016 se inaugurara un acueducto nuevo, afecta la vida cotidiana de la comunidad en varios aspectos, como la suspensión de todo tipo de actividades, incluidas las clases, problemas de higiene que ponen en riesgo la salud de sus habitantes, por dar algunos ejemplos.

Históricamente Sierra Grande fue suministrado de agua a través de dos acueductos provenientes desde Arroyo Los Berros y Arroyo Ventana, que incluso gran parte de ese caudal fuera utilizado por la empresa MCC Minera Sierra Grande, hoy inactiva. Estos ramales de agua sufrían roturas continuamente, dado que su vigencia data de mas de 50 años, además las lluvias y fuertes vientos de la zona fueron erosionando los trayectos y dejando al descubierto las cañerías, propiciando las roturas.

Para el año 2016 el Gobierno de la provincia de Rio Negro puso en funcionamiento un nuevo acueducto, una obra por un total de $57.000.000, y que fuera pensado para proveer de agua a Sierra Grande, Playas Doradas e inclusive para la MCC Minera Sierra Grande con un horizonte de 50 años. Desde su apertura a la fecha este ramal de agua también ha sufrido grandes desperfectos que se han ido solucionando temporalmente, pero que resurgen una y otra vez generando malestar en toda la comunidad de Sierra Grande y Playas Doradas.

Durante el mes de mayo del año 2021 el Intentende Municipal Renzo Tamburrini, declaró la emergencia hídrica para estas comunidades debido a la suspensión del servicio por una rotura en el acueducto, producto de los temporales de lluvia que afectaron la región. «Esta situación afecta no solo al sector educativo, de salud y gubernamental en general, sino también, al sector económico privado, ya que imposibilita el normal desarrollo de cualquier actividad industrial, comercial, de construcción, entre otras», afirmó el jefe comunal sobre la Resolución N° 3805/2021 que fue enviada al Concejo Deliberante.

El día 25 de noviembre del año 2022 el Concejo Municipal de Sierra Grande comunicó al Gobierno de la Provincia la necesidad imperiosa de contar con un plan de acción que asegure el normal mantenimiento de los acueductos con el fin de brindar un normal y eficiente funcionamiento del servicio de agua potable (Comunicación Municipal 09/2022).

Aquí el Intendente Tamburrini hizo uso de sus facultades para declarar la emergencia hídrica nuevamente. Esta resolución saldría de una reunión masiva en la que participaron vecinas y vecinos, fuerzas vivas, juntas vecinales, instituciones intermedias y gremios, comprometidos y preocupados por la interminable situación.

Durante el mes de enero de este año, en plena actividad turística en Playas Doradas, este problema volvió a surgir, haciéndose aún mas notorio ya que los turistas, vale aclarar tenían sus reservas vacacionales con mucha antelación, comenzaron a abandonar la villa balnearia dado que después de 72hs sin agua se tornó sumamente difícil poder contenerlos. Esta situación publicada en varios medios de comunicación de la región enfureció a los vecinos y vecinas de Playas Doradas, muchos de ellos comerciantes, que esperan ansiosos la llegada de la temporada, haciendo grandes inversiones en infraestructura, ya sean alojamientos, comercios o la oferta de servicios generales.

Por estos días desde la Municipalidad de Sierra Grande se han emitido varios comunicados suspendiendo todo tipo de actividades, inclusive directivos de la seccional UNTER comunicaron la suspensión temporal de las clases hasta que el servicio se normalice. A estas, se le suman por ejemplo la paralización de obras de infraestructura tanto en la comunidad serrana como en la villa balnearia. La falta de agua acarrea problemas sanitarios, y este afecta de manera directa al Hospital DR. Pablo Bianchi, ya que a pesar de contar con reservas, estas se consumen rápidamente por el uso esencial de este recurso.

El día 23 de abril del corriente, desde Aguas Rionegrinas recomendaba a la localidad de Sierra Grande , el uso priorizado del recurso ya que nuevamente se encontraban realizando reparaciones en el acueducto Ventana. Este desperfecto otra vez pone en vilo a una sociedad que esta desgastada y angustiada por el mismo problema que vuelve a darse una y otra vez.

El sistema de red de agua está construido de tal forma de aprovechar la gravedad que proporciona el terreno debido al poco caudal de agua o presión, pues hay muchos lugares donde el agua no llega por la falta de presión, o sea que una gran parte de la población no recibe agua normalmente desde hace meses.

Por todo lo expuesto, creo conveniente que se declare la emergencia hídrica en la región con el fin de disponer en forma urgente de toda acción que garantice una solución inmediata a esta problemática.

Por ello:

Autor: Juan Facundo Montecino Odarda.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y

Artículo 1°.- Declárese a la localidad de Sierra Grande y al Balneario Playas Doradas, por el término de dos años, en Estado de Emergencia Hídrica, como consecuencia de la reiterada rotura de los acueductos que abastecen de agua a la comunidad en general y a todas las instituciones públicas.

Artículo 2°.- Que el Poder Ejecutivo provincial arbitre las medidas que considere pertinentes para atender las demandas derivadas de la situación mencionada en el artículo 1° de la presente.

Asimismo, se aplique exenciones tributarias a los habitantes de la región.

Artículo 3°.- De forma.